



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2023 00095** 00
Demandante: DORIS TOBON GALLEGO
Demandada: LUIS ALBEIRO AGUIRRE MARTINEZ y ROSA ANGELICA OSPINA
BEDOYA

Dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento la respuesta aportada por SALUDTOTAL EPS, respecto del oficio No. 245 de 2023.

De otro lado se reconoce personería al abogado titulado SANTIAGO UPEGUI QUEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.293.405, portador de la tarjeta profesional número 244.436 del Consejo Superior de la Judicatura, como abogado sustituto, para que represente los intereses de la parte ejecutante, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida, de conformidad a memorial allegado el 18 de julio de los corrientes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'Al' followed by a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º128 del 31 de julio de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS